

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Impacto al programa presupuestario 02050603 Alimentación para la población infantil
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	02/05/2019
1.3 Fecha de término de la evaluación:	19/12/2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece: Mtra. Itandehui María Borja García Titular de la UIPPE DIFEM	
Nombre: Mtra. Itandehui María Borja García	Unidad Administrativa: UIPPE DIFEM
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el impacto de los de los desayunos escolares a cargo del DIF Estado de México, tanto en su eficacia y como en su eficiencia, identificando si las acciones que se realizan sirven para reducir la incidencia de la mala nutrición en la población beneficiaria y contribuyen a la mejora de su estado de nutrición.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el impacto que han tenido los Desayunos Escolares que implementa el DIFEM, en el mejoramiento de la nutrición de los beneficiarios. • Analizar, por diferentes estratos, las diferencias en las diferencias del impacto de los desayunos escolares para cuantificar su contribución en la atención a los problemas nutricionales que le dan origen. • Contribuir a un enfoque integral de la atención nutricional en los diferentes grupos etáreos y socioeconómicos de los beneficiarios, dentro del ámbito de influencia del DIFEM • Establecer grupos técnicos de trabajo que permitan la óptima ejecución del trabajo de investigación, tanto en el presente proyecto, como en el monitoreo y evaluación futuros de los programas definidos.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto en Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado De México.



Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios__	Entrevistas_x_
	Formatos__	Otros__x Especifique: Histórico de mediciones antropométricas
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>La Evaluación se realizó conforme a Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto en Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado De México. Además, el instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán contemplo la siguiente metodología para desarrollar la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unificación de información • Grupos de estudio • Periodos de estudio • Características de comparación • Análisis de diferencias en diferencias • Prevalencia ajustada 	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN		
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
No	Referencia	Hallazgo
1	Desayunos escolares comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • La población manifiesta un descenso en la prevalencia de déficit de talla en comparación al grupo control en el periodo post-intervención, sin embargo, estas no pueden ser atribuidas de manera directa al programa en el intervalo de tiempo de 2 años (2015 a 2017). • La población beneficiaria de esta modalidad presentó mayores prevalencias ajustadas de sobrepeso y obesidad en comparación a las modalidades de desayunos fríos y raciones. • La población beneficiaria de desayunos comunitarios, fue la única que reportó (de manera no significativa o atribuible) una prevalencia de sobrepeso y obesidad, superior al grupo control, en todos los estratos de marginación.
2	Desayunos Escolares Fríos	<ul style="list-style-type: none"> • No existen cambios en la desnutrición, atribuibles al programa de desayunos escolares fríos. • Existe un efecto protector para el desarrollo de obesidad en el grupo de población beneficiaria de desayunos escolares fríos. • La prevalencia de sobrepeso y obesidad, fue menor en el grupo que recibe desayunos fríos, respecto a las modalidades de raciones y desayunos comunitarios. • Las zonas de menor marginación que cuentan con desayunos fríos presentan un mayor efecto en el tratamiento del sobrepeso y obesidad respecto a las zonas de marginación alta.
3	Raciones Vespertinas	<ul style="list-style-type: none"> • La población que recibe raciones escolares, manifiesta un mayor problema de déficit de talla respecto al grupo control para todos los periodos de estudio. • El comportamiento de los problemas de mala nutrición (déficit de talla y sobrepeso y obesidad) son independientes en la población beneficiaria, por lo que, a nivel general, se pueden interpretar los cambios, como efectos directos del programa en esta modalidad. • Al desagregar en los cuatro estratos de marginación, los cambios a través del tiempo definidos por el efecto de las raciones escolares, se observa un efecto no atribuible en las zonas de marginación alta y media.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.		



2.2.1 Fortalezas:	El programa cuenta con normatividad establecida para su ejecución.	
	El programa presupuestario cuenta con información histórica de medidas antropométricas, lo que permitió desarrollar la evaluación de impacto de manera longitudinal.	
2.2.2 Oportunidades:	El programa puede ampliar su cobertura para cumplir con la normatividad establecida.	
	El programa tendrá que complementarse con en el diseño y ejecución de acciones, la orientación alimentaria sobre estilos de vida saludable, así como la antropometría periódica, siempre y cuando se sigan estándares técnicos rigurosos.	
2.2.3 Debilidades:	El programa presupuestario cambia constantemente de población beneficiada por los procesos de migración interna, por lo que no se puede dar seguimiento a la totalidad de la población.	
	El origen de los datos antropométricos es variado, por lo que al ser validados muchos de los registros quedan invalidados por ser inconsistentes.	
2.2.4 Amenazas	Los procesos de migración en los municipios colindantes con otros estados, impiden dar seguimiento a niñas y niños que se encuentran en escuelas del Estado.	
	La participación de autoridades escolares y padre de familia es determinante para el óptimo funcionamiento del programa.	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:



- En el estado de México se manifiesta de manera generalizada una tendencia al aumento en la prevalencia de talla baja.
- A nivel estatal se observa una tendencia (contrario al panorama nacional) marcada al descenso para el problema de sobrepeso y obesidad.
- Para las tres modalidades de desayunos se manifiesta un efecto protector en el desarrollo de sobrepeso u obesidad.
- Las condiciones de las zonas de marginación alta, sobrepasan los efectos del programa de desayunos escolares, sobre la mala nutrición, particularmente de la desnutrición crónica.
- La atención en edades tempranas representa una oportunidad para atención de desnutrición para todas las modalidades, ya que a mayor edad la probabilidad de recuperación disminuye.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- En ambos Programas, transitar hacia una cobertura total en las zonas de alta marginación, como está manifestado en sus respectivas Reglas de Operación (ROP), que indica que las zonas de alta marginación deben tener atención de manera preferente. Esta focalización a nivel de escuela y persona, se puede realizar mediante la implementación de un sistema de inteligencia epidemiológica.
- Priorizar en el diseño y ejecución de acciones, la orientación alimentaria sobre estilos de vida saludable, así como la antropometría periódica, siempre y cuando se sigan estándares técnicos rigurosos.
- Establecer un sistema de vigilancia más allá del aspecto nutricional, que abarque el neurodesarrollo por grupos de edad y riesgo, incluyendo a población de preescolar.
- Al realizar la entrega del programa de asistencia social de desayunos escolares, incluir evaluaciones económicas y sociodemográficas que permitan una mejor caracterización de la población beneficiaria y población de estudio
- Realizar una evaluación del Programa de Desayunos Escolares, considerando otras características del medio escolar y familiar para la medición del efecto sobre el crecimiento y desarrollo de población beneficiaria.
- Debe existir un acompañamiento conjunto entre la vigilancia del estado de nutrición con orientación alimentaria, para fortalecer las acciones en materia de nutrición y crecimiento óptimo.
- La orientación alimentaria debe incluir la participación de familiares para reforzar los vínculos y compromisos enfocados en el crecimiento y nutrición de la población beneficiaria y lograr la garantía de los derechos de población infantil.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Abelardo Ávila Curiel
4.2 Cargo:	Investigador en Ciencias Médicas C
4.3 Institución a la que pertenece:	Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
4.4 Principales colaboradores:	Marti Yareli Del Monte Vega Marco Antonio Ávila Arcos Carlos Galindo Gómez Jesús Flores Sánchez Gerardo Sánchez Romero Roberto Ambrocio Hernández
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	abelardo.avilac@incmnsz.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	5554870900



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA																																																																					
5.1 Nombre del programa evaluado:	002050603 Alimentación para la población infantil																																																																				
5.2 Proyectos:	0020506030101 Desayunos Escolares 0020506030102 Desayuno escolar comunitario																																																																				
5.3 Unidad Responsable del programa:	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar																																																																				
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	<p>5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th colspan="4">Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td colspan="4">Subdirección de Apoyo y Orientación Nutricional Comunitaria</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td colspan="4">Departamento de Desayunos Comunitarios</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td colspan="4">Subdirección de Asistencia Alimentaria Menores Escolares</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td colspan="4">Departamento de Desayunos Escolares y Raciones Vespertinas</td> </tr> </tbody> </table> <p>5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Unidad administrativa:</td> <td>1</td> <td colspan="3">Subdirección de Apoyo y Orientación Nutricional Comunitaria</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td colspan="4">Lic. Gabriela Olascoaga Rosas</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico:</td> <td colspan="4">gabriela.olascoaga@edomex.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td>Lada:</td> <td>722</td> <td>Teléfono:</td> <td>2125726</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Unidad administrativa:</td> <td>1.1</td> <td colspan="3">Departamento de Desayunos Comunitarios</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td colspan="4">Mtra. Ana Luisa Legorreta Saenz de Sicilia</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico:</td> <td colspan="4">ana_legosaenz@yahoo.com.mx</td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td>Lada:</td> <td>722</td> <td>Numero:</td> <td>2125726</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Unidad Administrativa				1	Subdirección de Apoyo y Orientación Nutricional Comunitaria				1.1	Departamento de Desayunos Comunitarios				2	Subdirección de Asistencia Alimentaria Menores Escolares				2.1	Departamento de Desayunos Escolares y Raciones Vespertinas				Unidad administrativa:	1	Subdirección de Apoyo y Orientación Nutricional Comunitaria			Nombre:	Lic. Gabriela Olascoaga Rosas				Correo electrónico:	gabriela.olascoaga@edomex.gob.mx				Teléfono:	Lada:	722	Teléfono:	2125726	Unidad administrativa:	1.1	Departamento de Desayunos Comunitarios			Nombre:	Mtra. Ana Luisa Legorreta Saenz de Sicilia				Correo electrónico:	ana_legosaenz@yahoo.com.mx				Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2125726
No.	Unidad Administrativa																																																																				
1	Subdirección de Apoyo y Orientación Nutricional Comunitaria																																																																				
1.1	Departamento de Desayunos Comunitarios																																																																				
2	Subdirección de Asistencia Alimentaria Menores Escolares																																																																				
2.1	Departamento de Desayunos Escolares y Raciones Vespertinas																																																																				
Unidad administrativa:	1	Subdirección de Apoyo y Orientación Nutricional Comunitaria																																																																			
Nombre:	Lic. Gabriela Olascoaga Rosas																																																																				
Correo electrónico:	gabriela.olascoaga@edomex.gob.mx																																																																				
Teléfono:	Lada:	722	Teléfono:	2125726																																																																	
Unidad administrativa:	1.1	Departamento de Desayunos Comunitarios																																																																			
Nombre:	Mtra. Ana Luisa Legorreta Saenz de Sicilia																																																																				
Correo electrónico:	ana_legosaenz@yahoo.com.mx																																																																				
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2125726																																																																	



Unidad administrativa:	3	Subdirección de Asistencia Alimentaria Menores Escolares		
Nombre:	Lic. Enedina Barrera Valle			
Correo electrónico:	Enedina.barrera@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Teléfono:	2178904

Unidad administrativa:	4	Departamento de Desayunos Escolares y Raciones Vespertinas		
Nombre:	Lic. Itzel Maldonado Roque			
Correo electrónico:	deptodefyrv@gmail.com			
Teléfono:	Lada:	722	Teléfono:	2178904 Ext 3211



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Convenio Específico de Colaboración
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$1,064,157.00
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	Pendiente, en revisión.
7.2 Difusión en internet del formato:	Pendiente